

Improvisación energética

●El lento avance de las postulaciones al subsidio eléctrico ha traído consigo una idea incomprensible: asignar los excedentes de estos impuestos a un nuevo destino. Sorprendentemente, ahora se plantea un masivo programa de instalaciones de paneles solares a clientes residenciales de todo Chile.

La propuesta es una pésima señal para el sector eléctrico, pues vulnera directamente a los Power Purchase Agreements (PPAs) que se adjudicaron el suministro de energía a los clientes regulados desde 2015 en adelante. Un duro golpe a la inversión que empaña la percepción internacional de nuestro marco regulatorio. Además, es una política arbitraria, pues beneficiará sólo a los hogares cuya capacidad física les permita contar con la infraestructura requerida. ¿Qué ocurre -por ejemplo- con los cientos de miles de departamentos que no cuentan con el espacio

para instalar paneles?

En resumen, estamos frente a un nuevo impuesto con carencia de consistencia dinámica, que beneficia arbitrariamente a un grupo particular de la población y que vendrá a distorsionar un segmento que debiera operar por libre mercado. El sistema eléctrico es de un valor estratégico crucial para nuestro país. No es algo con lo que deberíamos seguir improvisando.

Luigi Sciaccaluga
Gerente de Desarrollo y Nuevos
Negocios de Plataforma Energía